



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Bogotá - Centro Zonal Engativá
Bogotá, D. C. ,
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JOHN ALEXANDER ACOSTA Cédula 1074414163 (Padre) de JAZMIN YURANNI ACOSTA HERRERA Tarjeta de Identidad 1016953768, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en El Centro Zonal Engativá Carrera 103 No 73 13 Barrio Alamos Norte Teléfono 4377630 para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA PARD DE FECHA 22 DE JULIO DE 2020 y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1762014030

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 17/11/2020

Desfijar el: 23/11/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

CLAUDIA MARCELA CRUZ MARTINEZ

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Bogotá
Centro Zonal Engativá
Bogotá, D. C.

